I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA. 1 8 MAYS 2017

DECRETO D.E.M. Nº 1439.-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 28 de abril de 2017, suscrito entre la L. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora Doña LUCIA CRISTINA ESPINA RIOS; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 28 de abril de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

ADMINISTRADOR

MICHAEL PAL

NOMBRE : LUCIA CRISTINA ESPINA RIOS

ESTABLECIMIENTO : Escuela Centenario F-700

R.U.N.

FECHA DE NACIMIENTO : 02 de marzo de

F U N C I O N : Auxiliar de aseo y servicios menores J O R N A D A : 44 hrs. cronológicas semanales

D E S D E : 20 de abril de 2017.-H A S T A : 28 de abril de 2017.-

MOTIVO : Licencia Médica de Doña Flor Cea Hurtado

RENTA : \$273.405.-

A.F.P. - SALUD : PLANVITAL - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215 21 03 004.-

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

ARCHÍVESE .-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YYO/DMP/mfm DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldia

SECRETARIO

MUNICIPAL

- Contraloria
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo